"2026, AÑO DEL BICENTENARIO DEL NATALICIO DE MARGARITA MAZA PARADA, EJEMPLO DE DIGNIDAD, LEALTAD Y SERVICIO A LA NACIÓN"

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE ESTUDIOS CONSTITUCIONALES DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO DE LA LXVI LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE OAXACA. ----------

En el Municipio de San Raymundo Jalpan, Centro, Oaxaca, siendo las 11:00 horas del día jueves tres de septiembre del año dos mil veintiséis, se encuentran reunidos en la sede oficial del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, las Diputadas y los Diputados integrantes de la Comisión Permanente de Estudios Constitucionales de la Sexagésima Sexta Legislatura Constitucional, para llevar a cabo esta sesión conforme a la convocatoria y el proyecto de orden del día notificados previamente, registrándose la asistencia siguiente:

DIP. BENJAMÍN VIVEROS MONTALVO, Presidente;	PRESENTE
DIP. DENNIS GARCÍA GUTIÉRREZ, integrante;	PRESENTE
DIP. ISRAEL LÓPEZ SÁNCHEZ, integrante;	PRESENTE
DIP. DULCE BELÉN URIBE MENDOZA, integrante;	PRESENTE
DIP. LIZBETH ANAID CONCHA OJEDA, integrante;	PRESENTE

Por lo que existiendo el quórum legal requerido, el Diputado Benjamín Viveros Montalvo, Presidente de la Comisión Permanente de Estudios Constitucionales de esta Soberanía, declara abierta la presente sesión. A continuación, indica la lectura del orden del día, mismo que se transcribe enseguida:

---------- ORDEN DEL DÍA ----------
---------- 03 DE SEPTIEMBRE DE 2026 ----------

1. Registro de asistencia y declaratoria de quórum.
2. Aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior.
3. Asuntos generales.

Una vez leído el orden del día, se pone a consideración de la Comisión Permanente. En atención a que ninguna de las Diputadas y Diputados solicita el uso de la palabra, en votación económica el Diputado Benjamín Viveros Montalvo pregunta si se aprueba. A continuación, por votación unánime se aprueba y se prosigue a dar cuenta con los siguientes puntos de su contenido.

Punto 2. En este punto, el Diputado Benjamín Viveros Montalvo, Presidente de la Comisión Permanente, somete a consideración de sus integrantes el Acta de la sesión anterior, la cual fue

remitida con anticipación a las y los integrantes de la Comisión Permanente. No habiendo intervenciones, se declara aprobada para los efectos procedentes.

Punto 3. El Diputado Presidente de la Comisión Permanente da cuenta con el último punto del orden del día y, al no haberse registrado intervenciones en los Asuntos generales, se clausura la presente sesión, siendo las 12:30 horas de la fecha de su inicio, levantándose la presente acta, la cual se firma para constancia y validez por quienes en ella intervinieron.

COMISIÓN PERMANENTE DE ESTUDIOS CONSTITUCIONALES DE LA LXVI LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA

GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA
PODER LEGISLATIVO
LXVI LEGISLATURA
DIP. BENJAMÍN VIVEROS MONTALO
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE ESTUDIOS CONSTITUCIONALES

DIP. BENJAMÍN VIVEROS MONTALVO
PRESIDENTE

DIP. DENNIS GARCÍA GUTIÉRREZ
INTEGRANTE

DIP. ISRAEL LÓPEZ SÁNCHEZ
INTEGRANTE

DIP. DULCE BELÉN URIBE MENDOZA
INTEGRANTE

DIP. LIZBETH ANAID CONCHA OJEDA
INTEGRANTE

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE ESTUDIOS CONSTITUCIONALES DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO DE LA LXVI LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE OAXACA, DE FECHA 03 DE SEPTIEMBRE DE 2026.